



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia anual ordinaria 2024 Agente RUSSO // EX-2024-00885115- -UNCME#
FAMAF

VISTO

Lo establecido en la Resolución decanal RD-2024-525-E-UNC-DEC#FAMAF, en la cual se otorgan las Licencias Anuales Ordinarias para los agentes Nodocentes de esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

El agente Nodocente José Luis RUSSO (Legajo 28.288) se encontraba en licencia por largo tratamiento desde el 4 de abril de 2024 hasta el 6 de abril del 2025, periodo durante el cual se formalizó la resolución que otorgaba licencia anual ordinaria a todo el personal de la Facultad;

Que es necesario especificar en forma particular para el agente RUSSO su periodo de licencia anual ordinaria a usufructuar;

Que en ningún caso la licencia anual ordinaria podrá ser acumulada o compensada pecuniariamente, por lo que es responsabilidad de las partes que sea otorgada y gozada en el período al que corresponda, según el Art. 87° del Decreto PEN 366/2006.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la Licencia Anual Ordinaria del año 2024 al agente Nodocente José Luis RUSSO (Legajo 28.288), desde el 7 de abril al 29 de mayo del año 2025.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

